

Ciudad de México, a 9 de enero de 2020
INAI/006/20

COORDINACIONES Y COMISIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA APRUEBAN SU PLAN ANUAL DE TRABAJO

Las Coordinaciones y Comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT) aprobaron su Plan Anual de Trabajo, en sus primeras Sesiones Ordinarias de 2020.

Fue presentado el plan de trabajo de la **Coordinación Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT**, encabezada por la comisionada **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, se basa en 5 ejes rectores: educación, grupos prioritarios, participación ciudadana, comunicación social y anticorrupción.

Entre otras líneas de acción, plantea promover la inclusión de contenidos en materia de protección de datos personales y transparencia en los planes y programas de estudio a nivel primaria; recopilar las acciones elaboradas por los órganos garantes, compartir experiencias y potencializar los esfuerzos realizados en las entidades para los grupos prioritarios. Así como impulsar el modelo de gobernanza de Gobierno Abierto en todos los órganos garantes del país; y adicionar las atribuciones de la Comisión de Rendición de Cuentas para homologar las estrategias impulsadas por los órganos garantes en los Sistemas Locales Anticorrupción.

El plan de la **Comisión de Capacitación, Educación y Cultura**, coordinada por la comisionada **Dora Ivonne Rosales Sotelo**, tiene como objetivo desarrollar mecanismos pedagógicos y académicos en los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos, mediante el trabajo coordinado entre los integrantes del SNT, las diferentes comisiones temáticas, los órganos garantes y los sujetos obligados.

Al participar en la sesión, la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **María Patricia Kurczyn Villalobos**, destacó la importancia de capacitar y mantener actualizado no solo al personal de los sujetos obligados, sino también al de los organismos garantes, con el fin de avanzar hacia la profesionalización.

En el plan de trabajo de la **Comisión de Rendición de Cuentas**, coordinada por la comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, se destaca la importancia de

aterrizar estrategias, de forma coordinada, con las vinculadas al combate a la corrupción; impulsar la firma de convenios de colaboración con las auditorías estatales; realizar reuniones regionales, así como promover la capacitación de servidores públicos en materia de rendición de cuentas.

Durante la sesión, el comisionado del INAI, **Oscar Guerra Ford**, afirmó que 2020 será el año de la consolidación de los órganos garantes del país y del SNT: “Es importante que el Sistema y los órganos garantes demos la utilidad que tiene la transparencia y cómo ésta puede ser una gran aliada de los gobiernos de todo el país, ya que muchos buscan la legitimidad y la confianza de los ciudadanos en sus autoridades. Creo que los institutos y el Sistema debemos y podemos jugar un gran papel. Nos invitamos a seguir redoblando y fortaleciendo los esfuerzos”, enfatizó.

El plan de trabajo de la **Comisión de Protección de Datos Personales**, coordinada por la comisionada **Reyna Lizbeth Ortega Silva**, como estrategia de trabajo se prevé la implementación de protocolos concurrentes entre los órganos garantes de las entidades federativas y el INAI, así como impulsar modificaciones a las legislaciones estatales para que contemplen la certificación en materia de protección de datos personales.

Al participar en la sesión, la comisionada del INAI, **Josefina Román Vergara**, anunció que el Instituto, en conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, organizará el 28 de enero próximo un evento con el nombre “La Revolución Digital de nuestra era ¿Una oportunidad para la economía global?”. En la reunión estuvo presente la comisionada del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**.

En el plan de trabajo de la **Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, coordinada por **Norma Julieta del Río Venegas**, destacan: la implementación del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2), que sustituirá el uso de los Sistemas Infomex, para mejorar las condiciones de operación; brindar apoyo técnico para la incorporación de las entidades federativas al Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) a nivel nacional; la implementación de la firma electrónica en la PNT y la portabilidad de los datos personales con mayor facilidad en los sistemas de solicitudes de información.

En la sesión, el Comisionado del INAI, **Oscar Guerra Ford**, subrayó que en las mejoras a la PNT se planea establecer un apartado de *Búsquedas de información relevante*, enfocando a los rubros más consultados: sueldos y salarios, el directorio, la contratación de bienes y servicios; trámites y servicios; y presupuesto, esto permitirá consultar los datos que más interesan a la población de manera más sencilla.

El plan de trabajo de la **Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva**, coordinada por la comisionada **María de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, se conforma por cuatro ejes estratégicos: las campañas locales de Gobierno Abierto con enfoque municipal; impulso a los ejes del Gobierno Abierto; desarrollo del Estado Abierto, y la proyección de los Planes de Acción Local.

Durante la sesión, **Francisco Javier Acuña Llamas**, comisionado presidente del INAI, reconoció el papel de los órganos garantes de los estados como rectores de los esfuerzos en materia de Gobierno Abierto. “Reconozco los méritos, pero también los invito a todos para poner lo que falta, para lo que ya se empezó se haga”, apuntó.

A su vez, el comisionado **Joel Salas Suárez** reconoció el trabajo de los órganos garantes de los estados para consolidar la agenda de Gobierno Abierto, con la participación de 30 entidades, 120 organizaciones de la sociedad civil, y con más de 131 compromisos: “México es un gran actor en Gobierno Abierto, hoy por hoy, a nivel global, por lo que se ha hecho gracias a ustedes con los ejercicios locales de Gobierno Abierto. Gracias a ustedes, a su empeño, a su conocimiento, a su compromiso, a su voluntad, hoy Gobierno Abierto en México es difícil que se caiga. El desafío es, con lo ya logrado, qué hacemos para que esto sea seguir sumando”, remarcó.

La **Comisión de Archivos y Gestión Documental** del SNT, encabezada por la comisionada **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, también aprobó su Plan Anual de Trabajo, en sus ejes estratégicos plantea impulsar el proceso de armonización legislativa en los estados con la Ley General de Archivos; coadyuvar en la conformación de la política de archivos y gestión documental, y promover mecanismos de capacitación y profesionalización en el marco de la Ley General de Archivos.

Durante la sesión se informó que la Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Durango, Oaxaca y Zacatecas, han aprobado sus leyes estatales de archivos, la comisionada del INAI, **Josefina Román Vergara**, destacó la importancia de que el SNT acompañe los procesos de armonización legislativa en las entidades federativas. Manifestó que en donde no haya el 100 por ciento de las coincidencias, será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien decida sobre las acciones de inconstitucionalidad correspondientes.

El plan de trabajo de la **Coordinación de la Región Centro-Occidente**, a cargo del comisionado **Marcos Javier Tachiquín Rubalcava**, contempla incrementar porcentaje del cumplimiento de obligaciones de transparencia en los sujetos obligados de las entidades que integran la región; implementar acciones conjuntas en materia de protección de datos personales; fortalecer las acciones de gobierno abierto; fortalecer las herramientas informáticas y digitales de los integrantes de la región, y diseñar medidas de acción conjuntas, que permitan el cumplimiento de los *Lineamientos para la organización y conservación de archivos*.

Por otra parte, el objetivo del plan de trabajo de la **Coordinación de la Región Centro**, coordinada por Julio César Bonilla Gutiérrez, es establecer bases y estrategias precisas para la colaboración con los integrantes de la región a fin de coordinar la implementación de actividades conjuntas en los siguientes ejes temáticos: la transparencia y el acceso a la información en los Sistemas Locales Anticorrupción, Archivos y gestión documental, derechos humanos e inclusión social y violencia digital.

Finalmente, los integrantes de la **Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones** eligieron a **Christian Velasco Milanés** como su nuevo coordinador, por un periodo

de un año. Asimismo, fue designado como secretario de la comisión **Salvador Romero Espinoza**. En la elección extraordinaria participó la comisionada del INAI, **María Patricia Kurczyn Villalobos**.

-o0o-